



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-48/2021
“Contratación de servicio de transporte para traslado de personal del Municipio”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE
PROPUESTA TÉCNICA

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 11:00 horas del día 14 de septiembre de 2021, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Edgar Gutiérrez González, Coordinador de Inteligencia de Movilidad de la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, relativo a la “Contratación de servicio de transporte para traslado de personal del Municipio”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en el punto 4) de la convocatoria de la presente licitación:

- Konec Logística Integrada, S.A. de C.V.
- Radio Transportes Logo, S.A. de C.V.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Konec Logística Integrada, S.A. de C.V., se presentó el C. Roque López González.

Por parte de la empresa Radio Transportes Logo, S.A. de C.V., se presentó el C. Carlos Andrés Lozano Villarreal.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera



revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que la empresa Konect Logística Integrada, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnicas la cual fue revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

Por otra parte se hace constar que la empresa Radio Transportes Logo, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo el licitante no cumplen con los siguientes requisito solicitado en el punto 8 inciso a):

Presentar su propuesta técnica y económica, en un sobre cerrado y sellado con cinta adhesiva, rotulados con la siguiente información:

Nombre de la concursante.

Clave alfanumérica del concurso de que se trata

Numeral x. “Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, Numeral x.- donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que las unidades que prestarán el servicio serán de modelos 2019 en adelante así mismo que contará con unidades de reemplazo de manera inmediata a fin de no suspender el servicio, en buen estado físico y mecánico, equipadas con servicio de radiocomunicación, para una adecuada capacidad de respuesta en caso de descompostura”

El licitante no cumple toda vez presenta el documento sin firma.

Numeral xiii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que las unidades que prestarán el servicio, cuentan con el permiso correspondiente para el traslado de personal dentro del estado de Nuevo León emitido por la autoridad estatal correspondiente y vigente. Debiendo adjuntar copia de la documentación que acredite los permisos de cuando menos las 10 unidades de pasajeros que oferta en el numeral xi.

El licitante no cumple toda vez que no presenta el permiso solicitado.

Derivado de lo anterior la empresa Radio Transportes Logo, S.A. de C.V., queda descalificada con base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases., motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

Al finalizar el presente acto se les hará entrega a los presentes, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; el sobre que contiene la propuesta económica admitida pasará a ser

266



firmado y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:34 horas del día 14 de septiembre de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Edgar Gutiérrez González
Coordinador de Inteligencia de Movilidad
Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Roque López González
Konec Logística Integrada, S.A. de C.V.

C. Carlos Andrés Lozano Villarreal
Radio Transportes Logo, S.A. de C.V.